



Asociación
de Municipios
de Honduras

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)
GERENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN: ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO.

PROYECTO: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SEGURA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁS VULNERABLES EN HONDURAS.

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), informa del proceso de selección para la contratación de los servicios profesionales de un (a) Especialista en Monitoreo y Evaluación, para el Proyecto: “Educación inclusiva y segura para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en Honduras”. El Proyecto es ejecutado por la AMHON con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional - KOICA de Corea del Sur, mediante cooperación delegada a la UNICEF. El Especialista tendrá su sede en Tegucigalpa M.D.C., en las oficinas de la AMHON.

1. ANTECEDENTES/ JUSTIFICACIÓN

1.1 Antecedentes generales del proyecto

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), como instancia gremial que agrupa a las doscientos noventa y ocho (298) municipalidades del país, se enmarca en tres líneas estratégicas: i) el Fortalecimiento y la modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios; ii) la promoción y facilitación para el desarrollo integral de los municipios referida a procesos de transformación multidimensional, sistémicos, sostenibles e incluyentes, en los municipios del país, en las mancomunidades y regiones, bajo el liderazgo de los gobiernos municipales; y iii) la mejora del desempeño municipal poniendo a disposición de las municipalidades una serie de mecanismos técnicos, legales y administrativos, que sirvan para guiar y mejorar el desempeño municipal bajo criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

La AMHON, dentro de su mandato, tiene la tarea de fortalecer los Gobiernos Locales; impulsar la descentralización y la modernización de la gestión pública; incidir en los órganos del estado en la elaboración de políticas, planes y programas de que contribuyan al desarrollo municipal; y brindar asesoría técnica en las consultas que formulen las autoridades municipales. En este contexto, ha desarrollado un modelo de gestión municipal enfocado en el desarrollo social inclusivo. Este modelo se concreta mediante el diseño e implementación de políticas municipales de desarrollo social, que permiten a las municipalidades definir su accionar a largo plazo en sectores clave como la seguridad alimentaria, vivienda y servicios básicos, contribuciones a los sistemas de educación y salud pública, participación comunitaria y atención diferenciada a los grupos más vulnerables y a la población en general a lo largo del ciclo de vida.

Así mismo, la misión fundamental de UNICEF es promover los derechos de todos los niños y niñas en todas partes, especialmente de aquellos más desfavorecidos y

excluidos. El enfoque de equidad que UNICEF promueve significa que todos los niños tengan la oportunidad de sobrevivir, desarrollarse y alcanzar su pleno potencial, sin discriminación, prejuicio o favoritismo. En la medida en que cualquier niño tiene una probabilidad desigual en la vida - en dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y cívicas - sus derechos son violados. Por esta razón, el enfoque en la equidad es tan vital, pues se acelera el progreso hacia el cumplimiento de los derechos humanos de todos los niños, que es el mandato universal de UNICEF, como se indica en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) es una agencia gubernamental de Corea del Sur fundada en 1991 para gestionar la ayuda no reembolsable de Corea a países en desarrollo, incluyendo proyectos de cooperación técnica, capacitación y voluntariado, con el objetivo de promover el desarrollo social y económico sostenible y fortalecer las relaciones entre Corea y sus socios. En esta ocasión se delegó fondos a UNICEF para desarrollar el proyecto en mención.

1.2 Justificación del Proyecto

Según información oficial, municipal y comunitaria, el 68% de los centros educativos del país corresponden al nivel primario, el 30% al nivel prebásico y únicamente el 2% al nivel medio. Del total de escuelas, el 57% se encuentran en zonas rurales, de las cuales aproximadamente 6,000 son unidocentes, con menos de 40 educandos, ubicadas en comunidades rurales dispersas y de difícil acceso.

Un informe reciente elaborado por UNICEF, UNESCO y el Banco Mundial evidencia que, incluso antes de la pandemia, Honduras registraba el nivel de aprendizaje más bajo de la región de América Latina y el Caribe, con apenas 6,3 años de escolaridad corregidos por aprendizaje (LAYS). Tras el impacto de la pandemia, el país experimentó una pérdida de más del 24%, reduciéndose a 4,6 LAYS, lo que representa un retroceso equivalente a una década en el nivel de aprendizaje.

En cuanto al acceso a agua y saneamiento, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2019) señala que el 44,4% de la población está expuesta a riesgo de contaminación fecal en la fuente de agua potable, mientras que el 59,2% enfrenta este mismo riesgo en su propio hogar. Esta situación deriva en enfermedades de origen hídrico que afectan con mayor severidad a la niñez menor de cinco años. Cabe destacar que únicamente el 24% de los municipios del país dispone de sistemas de alcantarillado. Para 2022, se estima que el 35,6% de los centros escolares carecía de servicio de agua potable, y que solo el 12,5% contaba con lavamanos con acceso a agua y jabón.

La violencia constituye otra de las principales causas de deserción escolar. El 23,9% de las adolescentes y el 14% de los adolescentes entre 13 y 17 años reportaron haber abandonado sus estudios a raíz de episodios de violencia física. En el caso de las adolescentes, un 21,2% manifestó haberse ausentado de la escuela como consecuencia de haber sufrido violencia sexual.

Finalmente, la Encuesta ENDESA-MICS 2019 refleja la persistencia de roles de género en el uso del tiempo. En el grupo de edad de 5 a 11 años, la proporción de niñas que dedican 21 horas semanales o más a labores domésticas es prácticamente el doble (3,4%) que la de los varones (1,7%). Esta brecha se profundiza en el grupo de 12 a 14 años, donde el 15,4% de las adolescentes asumen esa carga, frente al 4,2% de los adolescentes, lo que contribuye a reforzar patrones de desigualdad de género desde edades tempranas.

Entre las mujeres jóvenes que ni estudian ni trabajan, el 26% son cabezas de familia o cónyuges de cabezas de familia con hijos. Un segundo grupo masivo, aunque también están a cargo del cuidado de los niños como hermanas mayores o tías sin remuneración ni opciones flexibles para completar su educación

Bajo el contexto anterior, Honduras ha llegado a un acuerdo con la nación de Corea del Sur para mejorar el acceso y la permanencia en la escuela de los niños y adolescentes más vulnerables de Honduras mediante un enfoque multisectorial basado en la escuela. Este programa tiene como objetivo hacer realidad los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la educación en los municipios más desfavorecidos de Honduras. Contribuirá a garantizar que las niñas que sufren la exclusión más grave puedan acceder a una educación inclusiva y de calidad en la enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria ayudando a las niñas a comenzar la escuela a tiempo, reducir las tasas de deserción escolar en el nivel primario (1º grado a 6º grado), prevenir la deserción escolar después del último grado de la educación primaria (7º 9º grado) y mejorar la calidad y la pertinencia de la educación, incluida la educación basada en habilidades para la vida.

En respuesta a esta realidad, el programa “Educación inclusiva y segura para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en Honduras” propone una estrategia multisectorial basada en la escuela, orientada a mejorar el acceso y la permanencia escolar en comunidades priorizadas.

El objetivo central del programa es mejorar el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en Honduras mediante un enfoque multisectorial basado en la escuela. Esta estrategia reconoce que la escuela puede y debe ser un eje articulador de servicios esenciales, protección, salud y desarrollo comunitario, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.

Bajo este contexto, la AMHON ha suscrito un convenio de cooperación con UNICEF en el marco del proyecto “Educación inclusiva y segura para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en Honduras”, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional KOICA de Corea del Sur. En ese sentido, se comunica la apertura del proceso de selección para la contratación de un (a) Especialista en Monitoreo y Evaluación de Proyecto, bajo la modalidad de tiempo determinado. Este profesional será responsable de la recolección y procesamiento de datos, el análisis estadístico, la identificación y desarrollo de innovaciones en los procesos de monitoreo, así como del fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación. Además, tendrá a su cargo el seguimiento de objetivos, resultados, metas e indicadores del proyecto.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

2.1 Objetivo General

El Especialista en Monitoreo y Evaluación será responsable del diseño, implementación y fortalecimiento de los procesos de seguimiento, recolección y análisis de datos, así como de la evaluación de los avances del proyecto para el cumplimiento de los objetivos, resultados, metas e indicadores establecidos en el diseño y marco de resultados del proyecto AMHON-UNICEF, aplicando las normas institucionales, así como las establecidas por la instancia cooperante.

2.2 Objetivos Específicos:

1. Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, garantizando la alineación con el marco de resultados, indicadores sectoriales (educación, protección, WASH, salud, protección social y coordinación interinstitucional) y los compromisos del convenio AMHON–UNICEF–KOICA.
2. Realizar el seguimiento sistemático del progreso del proyecto, implementando mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren la recolección, análisis y uso estratégico de la información para garantizar una implementación basada en evidencia, mediante la generación de reportes e informes para la toma de decisiones.
3. Transferir conocimientos sobre herramientas y metodologías de gestión basada en resultados, monitoreo y evaluación a la AMHON, gobiernos municipales y socios.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

El/la especialista en Monitoreo y Evaluación desarrollará, entre otras, las siguientes actividades clave:

- **Diseño y planificación del sistema M&E**
 - Desarrollar el Plan de Monitoreo y Evaluación (PM&E) del proyecto, incluyendo:
 - Matriz de marco de resultados e indicadores clave de desempeño conforme al diseño del proyecto.
 - Fuentes de verificación, metodologías de recolección y herramientas.
 - Cronograma de monitoreo y evaluación.
 - Coordinar la definición de línea base y establecer metas realistas para los indicadores del proyecto en coordinación la AMHON, UNICEF, SEDUC, SENAF, SESAL y gobiernos municipales.
 - Asegurar la integración de enfoques de género, inclusión, enfoque de derechos y protección infantil en las herramientas e instrumentos de Monitoreo y Evaluación.
- **Monitoreo y seguimiento continuo**
 - Realizar el monitoreo periódico del cumplimiento de los resultados, productos e indicadores del proyecto.
 - Aplicar instrumentos de recolección de datos (cuantitativos y cualitativos) en campo proveniente de los 226 centros educativos, 24 comunidades y los municipios priorizados, garantizando calidad, consistencia y oportunidad de los datos.
 - Procesar información mediante herramientas estadísticas y de análisis (SPSS, Stata, Excel avanzado u otras), para seguimiento de los indicadores y metas desagregados a nivel municipal y sectorial.
 - Coordinar la consolidación de información territorial y comunitaria, alimentando la plataforma de monitoreo interno de AMHON y el tablero de control de indicadores y gestión de herramientas para visualización de información.

- Coordinar visitas de seguimiento con equipos territoriales y socios locales.
- Identificar riesgos, brechas o desviaciones en la implementación y proponer a la coordinación del proyecto medidas correctivas oportunas.
- **Evaluación y gestión del conocimiento**
 - Coordinar la implementación de evaluaciones internas y externas del proyecto.
 - Brindar apoyo técnico y capacitaciones en gestión basada en resultados, monitoreo y evaluación a personal de AMHON, gobiernos municipales, promotores locales y socios implementadores, fortaleciendo la sostenibilidad de las capacidades institucionales.
 - Proponer herramientas para la sistematización de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
 - Elaborar informes técnicos de evaluación en articulación con AMHON, UNICEF y actores clave.
 - Promover espacios de reflexión técnica (talleres, reuniones, sesiones de retroalimentación) para la mejora continua.
 - Analizar, interpretar y vincular el plan estratégico de la AMHON con el marco de indicadores del proyecto.
- **Reportes y rendición de cuentas**
 - Promover la rendición de cuentas y la transparencia, preparando insumos de Monitoreo y Evaluación para auditorías internas, auditorías externas y evaluaciones intermedias o finales del proyecto.
 - Elaborar informes técnicos mensuales, trimestrales y anuales de progreso, presentados a la AMHON, UNICEF y otros actores clave, así como resúmenes ejecutivos, boletines, hojas informativas e infografías basadas en evidencias para la toma de decisiones.
 - Facilitar espacios periódicos de revisión de avances y retroalimentación con el equipo técnico de AMHON, municipalidades, socios comunitarios y UNICEF, asegurando la toma de decisiones basada en evidencia.
 - Garantizar la calidad y consistencia de la información reportada al donante y otros socios estratégicos.
 - Revisión y validación de planes, reportes e informes de socios implementadores subcontratados en el marco de la implementación del proyecto.
 - Apoyar la visibilidad del programa con evidencia generada por el M&E, en coordinación con el área de comunicaciones de AMHON y UNICEF, mediante la preparación de materiales de difusión para medios, talleres, foros y campañas comunitarias.
- **Capacitación y fortalecimiento de capacidades**
 - Diseñar e implementar sesiones de formación en monitoreo y evaluación para el personal técnico del proyecto y socios implementadores.
 - Acompañar técnicamente a los equipos territoriales en la recolección, análisis y uso de datos.

- Promover la cultura del uso de evidencia y mejora continua en la gestión del proyecto.
- **Coordinación interinstitucional**
 - Diseñar e implementar planes de coordinación sectorial que garanticen el cumplimiento de las competencias de los distintos actores involucrados
 - Coordinar con el equipo técnico del proyecto, AMHON, UNICEF y otros actores clave para asegurar el alineamiento de los procesos de monitoreo y evaluación con las políticas y marcos institucionales.
 - Establecer vínculos con instituciones educativas, gobiernos locales, OSC y otras agencias para facilitar la recolección de datos y validación de información.
 - Participar en mesas técnicas o espacios de coordinación convocados por UNICEF u otras contrapartes.
 - Otras que le sean asignadas por sus niveles inmediatos para el cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores del proyecto.

4. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

4.1 Ubicación

La sede del trabajo será las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en la ciudad de Tegucigalpa, con desplazamientos a los municipios que son área de influencia del convenio.

La planificación de las giras será acordada por sus niveles inmediatos y visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Municipal de AMHON, asegurando cobertura y acompañamiento efectivo en los municipios bajo su responsabilidad.

4.2 Fecha y periodo de ejecución, fecha de inicio

Fecha de publicación: 6 de octubre, 2025

Fecha máxima de presentación de expresión de interés: 21 de octubre

El periodo de contratación: A partir de la orden de inicio 1 de noviembre, 2025

Fecha de culminación: 31 de diciembre, 2026

Duración del proyecto: 14 meses

5. PERFIL REQUERIDO

5.1 Nivel Académico

Título universitario de pregrado en Ciencias Sociales, Económicas, Ingenierías, Educación, Estadística o carreras afines.

Se valorará contar con estudios de posgrado en Monitoreo y Evaluación, Gestión para el Desarrollo, Políticas Públicas, Investigación Social Aplicada o áreas relacionadas.

5.2 Experiencia Laboral

- ✓ Experiencia mínima de 3 años en diseño, implementación y gestión de sistemas de monitoreo y evaluación multisectorial de proyectos de cooperación, sector público y privado.

- ✓ Experiencia mínima de 3 años en metodologías de recolección, análisis estadístico y generación de evidencia para el desarrollo de informes técnicos, tableros de control y productos de gestión del conocimiento.
- ✓ Experiencia mínima de 3 años en diseño, implementación y gestión de sistemas de monitoreo y evaluación en el área de desarrollo social, con énfasis en educación, Salud y grupos en condición de vulnerabilidad, de proyectos mediante financiamiento de cooperación, sector público y privado.
- ✓ Experiencia en el manejo de herramientas para el procesamiento de información; SPSS, Stata, Excel Avanzado, Power BI entre otros.
- ✓ Experiencia de 3 años en formación y acompañamiento técnico a funcionarios, personal municipal, líderes comunitarios y socios implementadores en gestión basada en resultados y monitoreo participativo.

5.3 Conocimientos

El/La Especialista en Monitoreo y Evaluación deberá poseer conocimientos sólidos en los siguientes ámbitos:

1. Gestión de Monitoreo y Evaluación (M&E): Conocimiento de metodologías de diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de M&E, incluyendo seguimiento de indicadores, evaluación de resultados y análisis de impacto.
2. Marco de Resultados y Evaluación de Proyectos: Comprensión de la lógica de marco de resultados, objetivos, metas e indicadores sectoriales en programas de educación, protección, WASH, salud y protección social.
3. Normativas y estándares sectoriales: Conocimiento de las normativas nacionales y lineamientos técnicos aplicables a educación, infraestructura escolar, agua y saneamiento, así como políticas de protección infantil y derechos de la niñez y adolescencia en Honduras.
4. Diseño y recolección de datos: Dominio de instrumentos y herramientas para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas, entrevistas, grupos focales y observaciones, con enfoque participativo y adaptado a contextos comunitarios.
5. Herramientas digitales y análisis estadístico: Conocimiento avanzado de plataformas digitales de recolección de datos (KoBo Collect, ESRI, UReport, entre otras) y de software estadístico y de análisis (SPSS, Stata, Excel avanzado) para procesar, consolidar y presentar información desagregada por municipio, sexo y sector.
6. Diseño resiliente y planificación territorial: Conocimiento en diseño de intervenciones resilientes al cambio climático en el sector educativo y de WASH, considerando la sostenibilidad y la escalabilidad de las soluciones a nivel local y nacional.
7. Rendición de cuentas y transparencia: Conocimiento de procedimientos de auditoría interna y externa, protocolos de resguardo de información y mecanismos de transparencia en la gestión de programas financiados por cooperación internacional.

5.4 Competencias deseadas

- Pensamiento analítico y orientación a resultados.
- Comunicación efectiva (oral y escrita).
- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario e intercultural.
- Ética profesional y compromiso con la niñez y la equidad.
- Capacidad de trabajar bajo presión y cumplir plazos establecidos.
- Sensibilidad para trabajar con poblaciones vulnerables y en contextos de emergencia o riesgo social.

6. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

El/La Especialista en Monitoreo y Evaluación estará bajo la supervisión de la Coordinación del Proyecto quien a su vez coordinará con el Departamento de Desarrollo Económico y Social, la Gerencia de Desarrollo Municipal, y Coordinación Técnica, liderando en conjunto la ejecución del plan operativo del proyecto. De igual manera, por asignación de sus niveles inmediatos podrá coordinar acciones con otras dependencias de AMHON que estén relacionadas con la ejecución del convenio.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

El tiempo de contratación, será por 14 meses, periodo de tiempo que podría ser ampliado en función de las evaluaciones de cumplimiento y disponibilidad de financiamiento del convenio.

8. HONORARIOS PROFESIONALES

Los honorarios profesionales serán cubiertos por la AMHON con pagos mensuales mediante el convenio de cooperación con UNICEF en el marco del programa EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SEGURA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁS VULNERABLES EN HONDURAS, con fondos de la agencia de Cooperación internacional -KOICA de Corea del Sur, los derechos laborales conforme a ley serán cancelados al final del contrato.

9. FORMA DE PAGO Y DEDUCCIÓN

El/La Especialista en Monitoreo y Evaluación recibirá su remuneración respectiva sobre la cual se efectuarán las deducciones según lo establecido en ley. En caso de encontrarse sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta deberá presentar constancia vigente de ese estado.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

Se constituirá un Comité de Selección formado por personal de AMHON y UNICEF, que establecerá los criterios de selección y valorará las candidaturas. Las personas preseleccionadas serán convocadas para la realización de una entrevista personal en la sede la AMHON, o vía telemática, de igual manera podrá aplicarse una prueba de conocimientos generales.

La contratación se adjudicará a la persona que **OBTENGA LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA** y se encuentre dentro del presupuesto disponible del proyecto.

11. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas en presentar candidaturas al puesto ofertado deberán presentar la siguiente información solicitada:

- La hoja de vida actualizada, conforme al formato que se detalla en este documento.
- Documentación acreditativa de los méritos expresados en la hoja de vida.
- Carta de presentación, incluyendo sus expectativas salariales.
- Copia de la tarjeta de identidad.
- Copia del RTN.
- Hoja de pagos a cuenta emitida por la SAR. (En caso de que cuente con ello)
- Presentar dos copias de constancias de trabajo que demuestren su capacidad en el manejo de los temas solicitados.
- Hoja de antecedentes penales y policiales.

Los interesados deberán enviar sus postulaciones completas al correo electrónico contrataciones.de@amhon.org hasta el 21 de octubre, 2025 a las 11:59 pm.

12. CONSIDERACIONES FINALES

Los productos que se generen en el proyecto como ser informe, trabajo, estudio u obra producida tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor o de cualquier otra naturaleza, derivados del mismo, serán propiedad exclusiva de la AMHON y de los municipios beneficiarios.

La AMHON no será responsable de pérdidas, accidentes, daños o lesiones sufridas por el contratado, derivados del contrato o por cualquier otra razón.

13. NORMAS CONTRA ACTOS DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL.

El contratado(a), está obligado a adoptar medidas para evitar, prevenir actos de explotación y abuso sexuales. A tales efectos, la actividad sexual con menores de 18 años, independientemente de las leyes relativas al consentimiento, constituirá un acto de explotación y abuso sexuales de dicha persona.

Así mismo no deberá ofrecer dinero, bienes, servicios u otros objetos de valor a cambio de favores o actividades sexuales o participar en actividades sexuales que impliquen la explotación o el trato degradante de cualquier persona.

El incumplimiento de lo estipulado en este artículo será causal para rescindir el presente contrato.

Anexo I. Formulario de currículum del / los consultores

El siguiente formulario deberá llenarse por el/la Consultor/a principal y para cada uno de los profesionales que apoyará la consultoría. **Este formato es de obligatorio cumplimiento, no se considerarán las propuestas que se presenten en formatos diferentes.**

GENERALIDADES	
Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	
Número de identidad	
Dirección física y/o postal	
Teléfono / celular	
Correo electrónico	

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y/O TÉCNICOS			
Carrera/curso	Grado	Institución	Fecha (inicio-fin) especificar mes año

NOTA: Presentar documentos probatorios de los estudios universitarios y/o técnicos

ESTUDIOS EN CURSO O INCONCLUSOS		
Carrera/curso	Institución	Fecha (Desde-hasta) especificar mes año

Experiencia Profesional del consultor

Se indica a los proponentes que se limiten a la descripción de trabajos/proyectos relacionados con esta asistencia técnica, **no se valorará experiencias diferentes a lo solicitado**, para cada trabajo/experiencia deberá diligenciarse un cuadro con la siguiente información:

Empresa/institución contratante	
Nombre del proyecto	
Productos Elaborados	1. 2. 3.....
Nombre de la persona que aprobó el producto final/ Cargo dentro de la Institución / Teléfono	
Período de ejecución	(inicio – fin - indicar mes y año)

NOTA: Presentar documentos probatorios: cartas de referencia o copias de contratos